

MATERIA: NEGOCIACION EN ORGANIZACIONES DE SALUD.

MTRO. CANDELARIA ADRIANA DE LOS SANTOS.

PRESENTA LA ALUMNA:

ANABEY CASTILLO ALFONZO.

GRUPO, SEMESTRE Y MODALIDAD:

3ER. CUATRIMESTRE

MAESTRIA EN ADMINISTRACION EN SISTEMA DE SALUD.

SEMIESCOLARIZADO

FRONTERA COMALAPA, CHIAPAS

10/10/ 2020

INTRODUCCION

Este ensayo inicia con un recordatorio conceptual de lo que es la seguridad social con antecedentes en la historia de la sociedad, que nos lleva a diferentes del mundo como se dio o inicio la seguridad social, más que nada como se cuidaba la integridad física de los trabajadores, en este caso los esclavos y en cada país era diferente pero con la misma finalidad de proporcionar la seguridad de los trabajadores o de la población tema que hoy día es importante para la sociedad.

El objetivo es y será siempre garantizar o salvaguardar la vida y la integridad de las personas basándose en que la vida es lo más preciado de toda persona y más que nada se trata de encontrar la paz y tranquilidad en cada uno. Y que el estado subsista o sea el encargado de que se dé como debe ser.

DESARROLLO

La seguridad social es uno de los puntos más importantes en la sociedad ya que de este depende la estabilidad emocional, la tranquilidad de la misma. Es uno de los puntos importantes en la seguridad social entre lo que es la salud pública, para esto el estado es el que tiene la obligación de proporcionar los fondos necesarios para financiar estas prestaciones ya que cada empresa y trabajador aportamos consecutivamente con descuentos a nuestro salario. En este caso el seguro social que es el que protege a la sociedad mediante muchas medidas públicas.

El fin del seguro social es atender de modo adecuado las necesidades eventuales ocasionadas por los riesgos y contingencias que experimentan los trabajadores.

La seguridad social es la nos debe de proteger como individuos, la tranquilidad individual, familiar y la capacidad productiva, nos garantiza el derecho a la salud, a la asistencia médica y diferentes servicios sociales, más que nada a la adecuada prevención y los cuidados a las personas más vulnerables.

Antes la sociedad o las personas no sabían cómo enfrentar este problema las personas o la sociedad golpeadas constante mente por enfermedades por tal motivo muchas personas moría en grandes cantidades. En las épocas pasadas crearon las instituciones de defensa y ayuda mutua, que prestaban auxilio en caso de enfermedades.

En el caso de Babilonia se le obligaba a los dueños de los esclavos a pagarles honorarios a los médicos para que ellos los atendieran y así como en otros lugares. Dice que las eras constituían en asociaciones de trabajadores con fines de ayudar mutua. La formación de la seguridad social se da después de un prolongado proceso desde el siglo pasado hasta hoy.

Diferentes grupos de trabajadores de algunas actividades económicas se unieron con fines de protección mutua y protección mutua más que nada para los trabajadores y posterior mente se logra amparar a toda la población contra riesgos de contingencia, enfermedades maternidad, algún accidente, la vejez y hasta la muerte.

En México el seguro social se dio a través de la reforma constitucional publica en el DOF (diario oficial de la federación) el 5 de diciembre de 1960 y en el artículo 132, se crearon dos apartados, donde se consagra la seguridad social y se menciona los seguros de invalidez y vejez, de sensación involuntaria del trabajo de enfermedad y accidente y en el otro apartado basases mínimas de la seguridad social, ósea protección frente a accidente y enfermedades diversas, jubilación, invalides, vejez y muerte.

Ya que en el artículo 123 está claro que toda persona tiene derecho a un trabajo digno y socialmente útil, toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que les asegure, así como su familia la salud y bienestar.

Así se ha ido modificando consecutivamente la seguridad social y en cada modificación hay mejorías tanto para las empresas como para los trabajadores, el 10 de junio del 2011 fue publicada una reforma que establece en el artículo primero constitucional, la obligación de las autoridades para que salvaguarden los derechos humanos para que esta reforma o ley sea reconocida oficialmente y proteja aún más a las personas y por otro lado en el párrafo tercero se ordena que todas las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y que en consecuencia el estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violación de los derechos humanos.

Ley del seguro social: su finalidad de la seguridad social es garantizar el derecho a la salud, y porque no hasta el otorgamiento de una pensión.

De esta seguridad se encargan diferentes entidades tales como federales, estatales e independencias públicas conforme lo marca la ley.

El seguro social es la independencia que ofrece un servicio público de carácter nacional

La organización y administración de este están a cargo del organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, pero también el departamento de salud asumirá responsabilidades en caso de epidemias graves o alguna otra enfermedad exóticas que quieran invadir el país.

La autoridad sanitaria será ejecutiva y sus disposiciones serán obedecidas por las autoridades administrativas del país, tanto federales y estatales así es como esta institución aporta sus servicios para el bienestar de la sociedad.

Principios de negociación de servicios de salud:

En estos principios se dan lugar a los derechos de la ciudadanía y se hace valer los derechos de igualdad y se nutren los valores de cada persona.

Los organismos paraestatales pueden implementar estrategias para poder distribuir bien los recursos financieros y a si el estado funcione adecuadamente, y estos funcionen al 100 por ciento y no tengamos decadencias en las diferentes instituciones que trabajamos para dar una buena atención médica a la sociedad.

CONCLUSIÓN

En conclusión los gobernantes han ido mejorando la seguridad social para que sea una política del estado y que se a una responsabilidad colectiva en donde tanto como instituciones y trabajador deben aportar con equidad, para que haya un buen manejo en los recursos para la atención en la sociedad. Que el trabajador se sienta seguro confiado y satisfecho de que el seguro social estará para resolver situaciones críticas cuando se presenten, y así llegar a una edad donde no tengamos que preocuparnos en el momento de nuestro retiro.

Estar confiados plenamente de que nuestros recursos al final nos ayudaran a tener un final tranquilo.